



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.faud.unc.edu.ar e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 28 FEB 2018

VISTO:

Las NOTAS CUDAP N° 597/2018, 596/2018, 595/2018, 568/2018 y 569/2018, presentadas por Docentes de diferentes cátedras, en las que se solicita la rectificación de Actas de Exámenes, de las carreras de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder a la rectificación de las Actas de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N° 265/98 del H. Consejo Superior,
Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Autorizar al Área Enseñanza la emisión de Actas de Examen Rectificadoras de las siguientes asignaturas de las carreras de Arquitectura, consignando en ella los siguientes datos:

APELLIDO Y NOMBRES	MATRÍCULA	CALIFICACIÓN	ASIGNATURA	ACTA	LIBRO	FECHA
GONZALO, Florencia	38.331.204	Nueve (9)	PRODUCCIÓN Y GESTIÓN	00186	00139	18/12/17
ZECHINI, Jazmin	39.421.632	Seis (6)	ESTRUCTURAS II-B	00087	00141	08/02/18
MORESI, Lucía Belén	39.496.121	Nueve (9)	ARQUITECTURA IV-B	-	-	20/10/17
HERNANDEZ, Constanza Belén	36.432.950	Diez (10)	ARQUITECTURA PAISAJISTA-A	00072	00139	20/10/17
BOLLATTI, Constanza	40.941.227	Nueve (9)	FÍSICA	00073	00130	30/06/16



Reforma
1918 - 2018

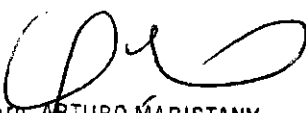


faud

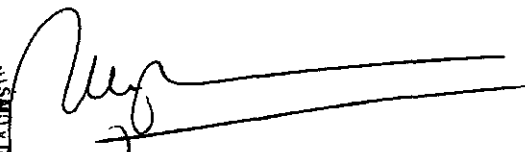


Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, Incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área Enseñanza, notifíquese a los interesados, comuníquese, girar las actuaciones a la Oficina de Archivo a sus efectos, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arq. ARTURO MARISTANY
Secretaría Académica
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 128 /2018.-